



Evaluación Plenaria



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Fecha de Emisión: 02 de julio del 2009 14:09 hrs.

Impresión: 02/07/2009 02:07:46

Referencia: 000844 MAESTRÍA EN FILOSOFÍA

Convocatoria: 290519 Período: 1

Orientación: INVESTIGACIÓN

Institución (es) UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Sección: **A) Planeación institucional del posgrado**

Planeación Institucional

¿El plan institucional del posgrado, facilita la comprensión del contexto en el que se desarrolla el programa propuesto para su incorporación al PNP? ¿Esta descripción permite tener un referente del compromiso institucional en el establecimiento de los medios que den garantía de calidad en la formación de los recursos humanos?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS °

Las políticas, objetivos y estrategias institucionales más relevantes permiten:

- mejorar el nivel de habilitación y el perfil del profesorado de TC de los programas de posgrado;
- fortalecer las líneas de generación y/o aplicación del conocimiento;
- elevar las tasas de graduación;
- incrementar la productividad científica; e
- impulsar la cooperación con otros sectores de la sociedad.
- Fortalecer la formación integral de los estudiantes

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS °

¿Se tienen bien identificadas en el ámbito institucional las fortalezas y áreas de oportunidad?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

**RECOMENDACIÓN
JUSTIFICACIÓN**

Impresión: 02/07/2009 02:07:47

Referencia: 000844 MAESTRÍA EN FILOSOFÍA

Convocatoria: 290519 Período: 1

Orientación: INVESTIGACIÓN

**Institucion
(es)** UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Sección: **1) Estructura del programa**

Criterio 1. Plan de estudios

1.1 Congruencia y claridad entre los objetivos, las metas y la justificación del plan de estudios con base en los resultados perseguidos, con referencia al diagnóstico socioeconómico y al estado del arte en los campos de conocimiento correspondientes.

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

1.2 ¿El perfil de egreso entre los que se encuentran los conocimientos y las competencias que los estudiantes deben tener al concluir sus estudios?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

1.3 ¿La revisión y actualización, del plan de estudios se realiza de manera regulada, sistemática y colegiada?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

1.4 ¿Los resultados del programa de posgrado: tasa de graduación, productividad académica, seguimiento de egresados, vinculación, movilidad, se tienen en cuenta para la mejora del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE PARCIAL

COMENTARIOS • se espera la titulación del 60\$ de la cohorte generacional

1.5 ¿El tiempo de aprendizaje del estudiante previsto en el plan de estudios permite cumplir los objetivos del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

Criterio 2. Proceso de enseñanza-aprendizaje

2.1 ¿El proceso de evaluación del aprendizaje se adecua a la estructura y los objetivos del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

RECOMENDACIÓN
JUSTIFICACIÓN

Impresión: 02/07/2009 02:07:47

Referencia: 000844 MAESTRÍA EN FILOSOFÍA

Convocatoria: 290519 Período: 1

Orientación: INVESTIGACIÓN

Institución (es) UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Sección: **2) Estudiantes**

Criterio 3. Ingreso de estudiantes

3.1 ¿El proceso de selección de estudiantes para ingresar al programa es riguroso y acorde al perfil de egreso?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

Criterio 4. Trayectoria escolar

4.1 ¿El seguimiento de la trayectoria escolar es efectivo y actual desde el ingreso hasta el egreso?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

4.2 ¿Las opciones de graduación son adecuadas al programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS °

Criterio 5. Movilidad e intercambio de estudiantes

5.1 ¿La movilidad de estudiantes en instituciones nacionales e internacionales es congruente con los objetivos del programa y tienen valor curricular?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS °

Criterio 6. Tutorías

6.1 ¿El programa de tutorías orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa y a la organización de su trayectoria escolar?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS °

Criterio 7. Becas

7.1 ¿La institución cuenta con procedimientos que aseguren la dedicación exclusiva de los estudiantes al programa de posgrado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS °

RECOMENDACIÓN
JUSTIFICACIÓN

Impresión: 02/07/2009 02:07:48

Referencia: 000844 MAESTRÍA EN FILOSOFÍA

Convocatoria: 290519 Período: 1

Orientación: INVESTIGACIÓN

Institución (es) UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Sección: **3) Personal Académico**

Criterio 8. Núcleo académico básico

8.1 Perfil del Núcleo Académico

Adecuación e integración del núcleo académico básico por profesores con una formación académica y experiencia demostrable en investigación o trabajo profesional, evidenciada a través de una trayectoria relevante y una producción académica en alguna de las áreas del conocimiento asociadas al programa.

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

8.2 Tiempo de dedicación

¿Es satisfactoria la integración del núcleo académico por profesores de tiempo completo y tiempo parcial según la orientación del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

8.3 Distinciones académicas

8.3.1 ¿La integración del núcleo académico con profesores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o a otros organismos académicos o profesionales (colegios, academias, asociaciones profesionales, etc.), con reconocimiento local, regional, nacional e internacional, y que cumple con los requerimientos mínimos del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

8.4 Organización académica

8.4.1 ¿La organización del personal académico (academia, colegio, cuerpos académicos, etcétera) permite actividades académicas y de gestión complementarias, como participación en jurados de examen, o en comités (evaluación, tesis, tutorial, selección de becas, etcétera)?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

8.5 Programa de superación

8.5.1 ¿Se cuenta con instancias, modalidades e instrumentos para incrementar o profundizar la formación del personal académico, en particular: la movilidad e intercambio de profesores (periodos sabáticos, post-doctorados, profesores visitantes, cátedras, etc...), con instituciones nacionales e internacionales, en apoyo al programa de posgrado; la participación en redes académicas en apoyo a las líneas de generación y/o aplicación del conocimiento?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS °

Criterio 9. Líneas de generación y/ o aplicación del conocimiento

9.1 ¿Las líneas de generación y/o aplicación del conocimiento son congruentes con los objetivos y las metas del plan de estudios y con la orientación del posgrado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS °

9.2 ¿Las líneas de generación y/o aplicación del conocimiento están asociadas a la productividad académica del posgrado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS °

9.3 ¿Participan los estudiantes en proyectos derivados de las líneas de investigación o de trabajo profesional?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS °

RECOMENDACIÓN
JUSTIFICACIÓN

Impresión: 02/07/2009 02:07:48

Referencia: 000844 MAESTRÍA EN FILOSOFÍA
Convocatoria: 290519 Periodo: 1

Orientación: INVESTIGACIÓN

Institución (es) UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Sección: **4) Infraestructura y Servicios**

Criterio 10. Espacios y equipamiento

10.1 ¿Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los estudiantes, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas, se adecuan al número de estudiantes y a las actividades programadas en el desarrollo del programa de posgrado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

Criterio 11. Laboratorios y talleres

11.1 ¿Los laboratorios, talleres y espacios experimentales, así como el equipamiento necesario para el trabajo en los mismos, se adecuan al número de estudiantes y a las actividades programadas en el desarrollo del programa de posgrado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

Criterio 12. Información y documentación

12.1 ¿La infraestructura de la biblioteca y salas de lectura están debidamente acondicionadas y el acervo documental se adecua para satisfacer las necesidades del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

Criterio 13. Tecnologías de información y comunicación

13.1 ¿La infraestructura de las tecnologías de información y comunicación son adecuadas para el desarrollo del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

**RECOMENDACIÓN
JUSTIFICACIÓN**

Impresión: 02/07/2009 02:07:48

Referencia: 000844 MAESTRÍA EN FILOSOFÍA**Convocatoria:** 290519 Periodo: 1**Orientación:** INVESTIGACIÓN**Institucion
(es)** UNIVERSIDAD VERACRUZANA**Sección:** **5) Resultados**

Criterio 14. Trascendencia, cobertura y evolución del programa

14.1 ¿El comportamiento de la matrícula durante las últimas tres generaciones muestra una tendencia positiva?

EVALUACIÓN • CUMPLE**COMENTARIOS** •**Criterio 15. Seguimiento de egresados**

15.1 ¿Los egresados se desempeñan laboralmente en una área afín a su formación?, o bien, ¿participan en labores académicas o de investigación y cuentan con el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o de otros organismos académicos o profesionales (colegios, academias, asociaciones profesionales, etc...)?

EVALUACIÓN • CUMPLE**COMENTARIOS** •**Criterio 16. Efectividad del posgrado**

16.1 ¿La oportunidad en la que se están graduando los estudiantes es la correcta según la duración prevista en el programa educativo?

EVALUACIÓN • CUMPLE PARCIAL**COMENTARIOS** • baja eficiencia terminal

16.2 ¿La tasa de graduación de las tres últimas generaciones es acorde con lo previsto en el umbral mínimo?

EVALUACIÓN • CUMPLE PARCIAL**COMENTARIOS** • baja eficiencia terminal en el histórico**Criterio 17. Contribución al conocimiento**

17.1 ¿Los productos académicos son congruentes con los objetivos del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

17.2 ¿La productividad académica de los profesores es adecuada al área del conocimiento del programa y a la orientación del mismo?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

17.3 ¿La participación de los estudiantes en la productividad académica es relevante?.

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

**RECOMENDACIÓN
JUSTIFICACIÓN**

Impresión: 02/07/2009 02:07:49

Referencia: 000844 MAESTRÍA EN FILOSOFÍA

Convocatoria: 290519 Periodo: 1

Orientación: INVESTIGACIÓN

**Institucion
(es)** UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Sección: **6) Cooperación con otros actores de la sociedad**

Criterio 18. Vinculación

18.1 Beneficios

18.1 Efectividad de las acciones de vinculación realizadas para proyectar los beneficios derivados del programa a los sectores de la sociedad, según la orientación del posgrado.

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

18.2 Intercambio académico

18.2.1 Resultados de la movilidad de estudiantes y profesores si el programa es de orientación a la investigación.

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

Criterio 19. Financiamiento

Recursos aplicados a la vinculación.

19.1 Recursos institucionales ordinarios adecuados al programa.

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

19.2 Recursos destinados a acciones de vinculación.

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

Ingresos extraordinarios

19.3 Generación u obtención de fondos externos por convenios o acciones de vinculación.

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

RECOMENDACIÓN

JUSTIFICACIÓN

Impresión: 02/07/2009 02:07:49

Referencia: 000844 MAESTRÍA EN FILOSOFÍA

Convocatoria: 290519 Período: 1

Orientación: INVESTIGACIÓN

**Institucion
(es)** UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Sección: 7) Plan de Mejoras

Criterio 20. Mejoras

20.1 ¿El plan de mejoras es congruente y consistente con la matriz de las fortalezas, debilidades y los resultados de la autoevaluación del programa de posgrado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

20.2 ¿El plan de mejoras describe las instancias, mecanismos, procedimientos, recursos e información que la institución utiliza para asegurar la calidad del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

20.3 ¿El plan de mejoras integra las decisiones estratégicas sobre los cambios que deben incorporarse a cada una de las categorías evaluadas correspondientes a los criterios de evaluación en el PNPC?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

20.4 ¿El plan de mejoras, permite el seguimiento de las acciones a desarrollar, así como la incorporación de acciones correctivas ante posibles contingencias no previstas?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

20.5 ¿La descripción de objetivos, metas y acciones programadas permiten el seguimiento del plan de mejoras?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

**RECOMENDACIÓN
JUSTIFICACIÓN****Dictamen: Aprobado**

**Recomendación de dictamen: FOMENTO A CALIDAD DEL POSGRADO / EN
DESARROLLO**

Comentarios

Nota: Las pre-evaluaciones existentes fueron realizadas con la información capturada por el programa en el formato correspondiente. La información capturada allí es incompleta, insuficiente, errónea sobre la evolución del programa. Revisando exhaustivamente los instrumentos de verificación aunado a la entrevista se pudo llegar a la conclusión que a continuación se expresa: Se recomienda la aprobación del programa considerando que su déficit ET será subsanado en un plazo de 6 meses. Se recomienda verificación por parte de CONACY